EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 378 —QUILMES, JUEVES 24 de Julio de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Jueves 24 de Julio de 1879

Impuesto de alumbrado

He aquí el tema que nos va á ocupar hoy como lo anunciamos en el número anterior, al dar cuenta de la Circular pasada á las Municipalidades de campaña por el Ministerio de Hacienda, reglamentando la percepcion del impuesto de alumbrado público.

Al ocuparnos de esto lo hacemos refiriéndonos á Quilmes solamente, por los intereses de cuyo vecindario que vemos perjudicados en gran parte.

El impuesto de alumbrado, en la forma que lo establece la Circular citada, viene á dañar á las familias en general y á p o ejer á su costa á las casas de negocio, pero de un modo tan absurdo que nos parece imposible que algunas Municipalidades de campaña lo pasen sin dirijir siquiera sus observaciones al Ministerio de Hacienda.

La Ley de impuestos dispone como pago del de alumbrado y limpieza el *quinto por mil*.

La Circular referida, esplicando esa parte de la Ley, á causa de dudas manifestadas para su aplicacion, dice que el impuesto es aplicable á las casas que disfrutan del servicio, y consiste de la quinta parte de un peso por cada mil de la cantidad en que sea avaluada la propiedad, pagadero por el ocupante de la casa.

Esas son las esplicaciones claras que se dan en la citada Circular.

Es imposible ver un conjunto mas absurdo disparatado é injusto, que el contenido en ellas.

Examinémoslas, para probar la calificacion durísima que les damos:

Las propiedades en la campaña por lo general son estensas y valiosas pero improductivas en proporcion, y así vemos algunas que, siendo sus habitaciones pocas y malas, se avalúan en altos precios por el mérito relativo del terreno en que están edificadas.

Y como los terrenos chicos en este pueblo, no se cultivan por los resultados negativos que ni costean sus cercados, tenemos propiedades que por su terreno estan avaluodas en cien mil pesos por ejemplo, y sus ocupantes, si los tienen, pagan doscientos pesos de alquiler.

Al increpar el sistema de la percepcion del impuesto de alumbrado en la campaña, no desconocemos que es tan absurdo en esta como equitativo y justo en la ciudad.

Allí los valores territoriales son positivos, porque el comercio activo que hay sostiene la ocupacion de las casas, de manera que estas producen, y una finca que es ocupada por d[illegible]o mas inquilinos viene á pagar el impuesto de alumbrado quizá mas barato que antes.

Pero en la campaña el valor de las propiedades de pueblos es ficticio, porque careciendo estos de vida propia, la mayoria de las casas permanecen vacias, ú ocupadas por caseros que no pagan nada por ello, encargándose de cuidarlas.

Véamos donde resalta mas lo absurdo del modo de aplicar ese impuesto, comparando una propiedad avaluada en cien mil pesos y alquilada en doscientos pesos al mes, y otra en mejor local, mucho mas pequeña, y alquilada en mil pesos, por ejemplo, para casa de negocio.

El ocupante de la primera tiene que pagar mensualmente veinte pesos por impuesto de alumbrado, que es lo correspondiente al quinto por mil del valor territorial que ocupa.

El de la segunda pagará igual suma, correspondiente á igual valor territorial.

Pero el primero paga doscientos pesos de alquiler porque ocupa una casa que solo le sirve para su hogar, y el segundo paga mil pesos por la otra porque en ella tiene, á mas de su casa de familia, su negocio prod[illegible]vo que constituye el medio de vida que el primero tiene que buscar trabajando de peon.

¿Hay equidad en este parangon?

¿Disfruta lo mismo del alumbrado el jornalero que tiene su hogar en una casa avaluada en igual valor á la que está ocupada por un negocio que vende sus articulos de dia y de noche, y se sirve del alumbrado para que su clientela no se retraiga de la oscuridad de la calle?

Si nuestros Legisladores han tenido la mente de buscar la equidad en la aplicacion del impuesto, han conseguido lo contrario y deben reparar su error; y si no lo reparan es probable que solo se hayan propuesto otro de tantos sarcasmos con que continuamente vienen azotando al pueblo.

No hay mas que fijarse en que, entre dos propiedades avaluadas en igual cantidad, produciendo una doscientos y la otra mil pesos, la primera ó su ocupante, tiene que pagar el 10 por ciento del alquiler que le gana, y el segundo el 2 por ciento!

Mientras tanto, siendo la primera una casa de familia, tendrá una puerta sola que disfruta del alumbrado, y siendo la segunda, de familia y de negocio, tendrá tres, cuatro ó mas puertas que lo disfrutan.

Esta es una Ley tan absurda, que hace dudar de que no sea concebida por idiotas ó malvados.

Por ahora no se sienten los efectos de esa Ley, pues recien será puesta en vijencia desde el mes de Mayo; pero una vez que se sientan, han de causar tal impresion en el pueblo, que no ha de quedar encubierta bajo el oropel de la tranquidad.

A fuer de periodistas independientes cúmplenos anticiparnos al momento que preveemos, ¡pidiendo á nuestros colegas de la campaña y la Capital nos ayuden con sus plumas mas competentes que la nuestra, para protestar contra la vijencia de esa Ley, por absurda é injusta.

Toda Ley de un pais democrático tiene por móvil la equidad, sin la cual no habria objeto de Legislar, y tendriamos que entregarnos á la vida del bandolerismo, y la Ley que nos ocupa carece de ella y le es contraria absolutamente.

Probar esto, es bastante argumento para apoyarnos en la protesta que elevamos desde esta hoja contra ella, pues nuestra carta constitucional garante los derechos de todos los habitantes contra el mal tino ó malicia de los que, debiendo legislar para el bien del pueblo, le espetan semejante pilatona.

Y obsérvese que aquí no es el caso de esperar á palpar la aplicacion de esta Ley, para quejarnos de que no es pareja, sinó que cuanto mas lo sea, peor será para el pueblo, pobre el artesano, el jornalero, que es la víctima de ella.

La campaña toda de la Provincincia debe protestar enérjicamente contra la pilatuna que se le ha lanzado, con ínfulas de Ley, obligando á los pobres á pagar el alumbrado por los comerciantes, como si el pueblo no padeciera bastantes miserias.

Pa[illegible]ajes de la Ensenada

No debe estrañarse que sean raras las veces que nos ocupamos de la Ensenada, apesar de ser una localidad inmediata y limítrofe de Quilmes, pues siendo esclusivamente locales todos los tópicos que abordamos, no hemos de distraernos de ellos en obsequio de localidades que como la Ensenada, han negado hasta el presente l[illegible] menor proteccion al periodis[illegible]

Efectivamente, en ese [illegible] mento en cuyo seno no [illegible] ber personas de ilu[illegible] se lee el *Quilme*[illegible] mandamos por el correo *de regalo* á alguien.

Sin embargo, hoy vamos á ocuparnos de la injusticia que la Empresa del ferro carril comete con la Ensenada, porque al ser cambiada su autoridad principal, quizá el nuevo Juez de Paz, Sr. Nuñez, quiera hacer algo en favor del progreso, y en tal caso encontrará en nosotros una ayuda decidida, como periodistas.

A mas de esa circunstancia, existe otra que si bien no nos dá cuidado, puede aplicarse al caso; y esta es, que como dice el adájio: cuando veamos afeitar al vecino, debemos poner la barba en remojo.

La Empresa del ferro carril no despacha boletos de ida y vuelta para la Ensenada, ni de ese punto para Central, apesar de ser esto usado para las demas Estaciones de tránsito, y no existir ninguna causa atendible que pueda justificar tal proceder.

¿Qué razon hay para que el vecindario de la Ensenada no haya de disfrutar de las ventajas de una rebaja de precios de pasajes, como la disfrutan las demas Estaciones [illegible] del ferro carril [illegible] de la línea del ferro carril?

Si un vecino quiere venir á [illegible] ciudad ú otro punto cual[illegible] regresando en el mismo dia [illegible] siguiente, tiene que tomar un [illegible] to para el viaje de ida y otro [illegible] ra el regreso, en la Estacion [illegible] donde regrese, pagando el pa[illegible] sin la rebaja que gozan los de [illegible] y vuelta.

¿No le parece demasiado [illegible]

Empresa el que los boletos solo sirvan para el dia en que son tomados y el siguiente, tratándose de un viaje de cerca de medio dia, y á cuyo punto solo hay dos trenes diarios?

Es necesario que exista una razon tan vital para los intereses de la Empresa, que sea evidente á los ojos de todos, para perjudicar asi á una localidad cuyo movimiento comercial ha dado antes al ferro carril importantes utilidades.

Pero esa Empresa que parece que no evita desacierto, supo enajenarse el producto de transportes de cargas, á fuerza de hostilizar al vecindario, hasta que los saladeristas, de acuerdo con los comerciantes de la localidad, se procuraron medios de transportes por mar, retirándole el producto de ellos, y asegurando sus artículos á mas de una considerable economia en los precios

Hoy insiste en el sistema de no vender boletos de ida y vuelta, y con ello retrae á una gran parte de las personas que viajarian de allí á otros puntos, y vice-versa, si no se les hostilizara de ese modo.

Para disculpar su proceder, pre[illegible] Empresa que con la res[illegible]priva á los mayorales de [illegible]ias para la Magdalena [illegible]negocio con los boletos de ida y vuelta.

Veamos el negocio á que se refiere, y comprenderemos si esa restriccion le produce ventajas ó perjuicios á ella y estos á la localidad para cuyo progreso ella es un obstáculo.

Dice la Empresa que los mayorales, cuando se vendian boletos de ida y vuelta, tomaban de estos para los pasajeros que traian de la Magdalena, y aprovechaban el de regreso para los que conducian hácia ese punto, vendiéndoselos al precio del boleto de ida solamente.

Es decir que los mayorales ganaban con los pasajeros el importe de la rebaja que habia entre el precio de dos boletos de ida y uno de ida y vuelta.

No dudamos que asi sucediera, aunque en muchos casos los mayorales se llevarian chasco, perdiendo el importe de la diferencia entre el precio de un boleto doble y el de uno sencillo, pues habria ocasion en que no tendrian pasajeros á quienes colocar tantos boletos como los comprados, y como solo servian para dos dias, tendrian [illegible]delos que les sobraban.

[illegible]

Pero pasando por alta esas con[illegible]aciones que en muchos casos [illegible]tituirian ventajas para la Em[illegible]a por los pasajes pagados por [illegible]s mayorales y perdidos por falta [illegible]e pasajeros en que ocuparlos, va[illegible]os á las consecuencias del reme[illegible]io aplicado al mal.

En nuestro modo de ver, peor [illegible] el remedio que la enfermedad, [illegible] cuanto á los intereses de la Empresa del ferro-carril, y en cuanto á los de la localidad, la autoridad debe tomar la iniciativa que le corresponde para evitar su continuacion.

La Empresa del ferro carril ha cortado el abuso de los mayorales, si tal podia llamarse el que estos, valiéndose de un sistema peligroso para su bolsillo, ejercian, ganando algunos pesos en la diferencia del precio del boleto de pasaje; pero al cortar tal abuso ha estendido el castigo á la Ensenada, estableciendo una restriccion que tiene que ser la rémora de su progreso.

Los mayorales pagan actualmente el precio de cada boleto de pasaje, y toman estrictamente los que les son necesarios para los pasajeros que llevan ó traen; pero la mitad de las personas que viajaban antes entre la Ensenada y Central, aprovechando la rebaja del boleto de ida y vuelta, reducen sus viajes á los indispensables, ó encargan á otros el desempeño de cualquier dilijencia que no les exije practicarla personalmente.

La Empresa puede averiguar si quiere, con el exámen de los libros de esa Estacion, la verdad de lo que le decimos, y apercibirse entonces de la oportunidad de nuestro dicho: peor es el remedio que la enfermedad.

Y no es esta sola la consecuencia que ha de soportar de sus restricciones y egoismo.

Es un hecho que la avaricia desmedida enceguece al que la esperimenta, hasta precipitarlo en el abismo; y la Empresa del ferro carril que por privar á los mayorales que ganaran algunos miserables pesos sin perjudicarle á ella, se ha constituido en enemiga del progreso de la Ensenada, se ha acarreado con justicia el ódio de sus vecinos que, con razon la consideran como el orígen de la ruina de sus propiedades; y no será estraño que algun dia ellos se procuren otros medios de viajar, dejando al ferro carril por únicos pasajeros los mayorales y viajantes de las Diligencias de la Magdalena.

NOTICIAS

Horario

De Quilmes á Central
7 25—9—1 10—5 50
De Central á Quilmes
7 55—11—3 10—4 50

Administracion

Se previene al público que no se recibirá ningun aviso ni otra cosa para publicar, sin que sea abonado en el acto de recibirse, esceptuando aquellas publicaciones que la Redaccion considere deber publicar gratis, por ser de interes público.

Igualmente se previene que en adelante no se remitirá el periódico á todo suscritor que, habiéndole cobrado, no esté en cuenta corriente con la casa; y se suplica á los suscritores de las chacras ó correo que reciban el periódico abierto, lo avisen, pude de aquí se les remite cerrado.

El Administrador

Retardo

El tren que debia llegar de Central á Quilmes, á las 9 de la mañana, el mártes, llegó con 32 minutos de atraso, á causa de traer en mezcolanza con los dos coches de pasajeros, como dos cuadras de wagones.

A causa de ese retardo, y no sabemos de que otros inconvenientes, siguió para la Ensenada recien á las diez, es decir, con una hora de atraso en perjuicio de los pasajeros.

Mal paso

Cada vez peor está la cruzada de la calle real que viene de lo de Lassalle hácia el Norte, en los rieles del tram way en la calle 12.

Siendo demasiado alta al lado Sud de estos, se ha formado una barranca donde está la alcantarilla para la salida de las aguas hácia el Norte, y al repechar los rodados subren un golpe que mas de un[illegible] ocasionado volcaduras de carretas y [illegible]ras de ejes

Es necesario que la autoridad trate de remediar ese obstáculo que pone en peligro á los que tienen rodados, de sufrir perjuicios contra los cuales debieran estar garantidos con la elevada Patente que pagan.

Funcion dramática

Uno de los jóvenes aficionados que deberá tomar parte en la funcion dramatica que tendrá lugar el 10 de Agosto en el salon municipal de Quilmes, nos ha facilitado el programa de ella para que lo hagamos conocer del público.

Esa funcion es á beneficio del *Club Fraternidad*, y en ella tomarán parte los jóvenes aficionados Casavalle, Vega, Sanchez, Rosso é Iglesias, con el concurso de la inteligente niña Cármen Lanitta, quien se ha prestado galantemente en obsequio a la Comision Directiva de dicho Club.

PROGRAMA

1º. La preciosa comedia en un acto y en verso, que tantos aplausos ha valido á su eminente autor Sr. Eguiláz, cuyo título es:

Los crepúsculos

2º El juguete cómico en un acto y en prosa que por primera vez se pone en escena, original de un jóven de la localidad, titulado:

La pomada blanca

3º. El drama en un acto y en verso original del renombrado, Zorrilla, que lleva por título:

El puñal del godo

4º. El aplaudido y chistosisimo juguete cómico en prosa titulado:

Las dos joyas de la casa

Precio de la entrada general 10 pesos. Sillas 10 pesos.

A las 8 y media.

Salteo

Anteayer al anochecer ha ocurrido en este pueblo el salteamiento que vamos á detallar.

Como á las 6 y media de esa tarde se encontraban en el cuarto que habitan en la casa calle 13 esquina a 20, dos ancianos italianos comiendo tranquilamente.

En otra pieza de la casa habita un sastre; y no encontrándose este en su casa, sintieron que llamaban á su puerta.

Uno de ellos llamado Santos Rabusti se levantó y fué á abrir su puerta para avisar al que llamaba en la del sastre, que este no estaba; pero al abrir, fué acometido bruscamente por uno de los asaltantes, entrando otros dos, uno de los cuales lo tomó por el pescuezo al que estaba dentro, llamado Jose Requensani, derribándolo y oprimiéndole fuertemente la garganta.

Este pugnaba por librarse de aquella mano que le oprimia cual tenazas, cuando advirtió que su agresor desnudaba una daga é iba á clavarlo con ella.

Apesar de ser muy anciano y estar enfermo el agredido, con la fuerza sobrenatural de la desesperacion de verse amenazado de una muerte inmediata, acertó á darle un fuerte golpe con el pié a su agresor, que por la influencia del dolor de este lo largó.

Entonces Jose dió gritos pidiendo ausilio, aunque sin lograr levantarse del suelo donde lo habian tenido apretado, y los asaltantes, al notar los gritos, se pusieron en fuga.

Los asaltados dieron parte á la autoridad, quien se puso en el acto en campaña.

Al huir estos, dejaron una barba postiza de pelo negro, y segun lo aseguran los asaltados de cuya boca hemos tomado estos detalles, los tres son bien vestidos de trajes negros de paño, y uno de ellos es sin barba.

Hacemos votos ardientes porque la autoridad sea feliz en sus pesquizas, y descubra á estos malhechores que suponemos no sean vecinos de la localidad.

La casa municipal

Muy adelantada está la obra de la casa municipal.

Su frente queda muy bonito, y al ensancharle la puerta y zaguan de entrada, se le ha dado al salon una vista que no tenia.

Apesar de la magnitud de él, antes no era posible apreciarla sinó penetrando al recinto, mientras ahora, gracias á la altura y anchor de las puertas, llama la atencion del paseante.

Esta obra, cuyo gusto y oportunidad merece elojios, es debida esclusivamente á la iniciativa del actual Juez de Paz Sr. Amoroso que la emprendió con el consentimiento de la Municipalidad.

Correspondencia

A última hora hemos recibido de

la Ensenada una Corres-pondencia en contestacion á otra publicada en el colega local, en su número anterior,

Por haberla recibido demasiado tarde, no aparece hoy, quedando para el número del domingo próximo.

Honras fúnebres

En Belgrano se acaba de practicar una obra que honra altamente á la sociedad de esa la calidad.

Es verdad que el finado Gregorio Vera habia merecido tal distincion; pero desgraciadamente no siempre se cumplen los deberes de gratitud á la memoria de los muertos.

Gregorio Vera se llamaba el vigilante de la Policia de Belgrano que fué muerto por un llamado Roldan. á quien perseguía para aprehender.

De este hecho noticiamos al lector en números anteriores.

Ahora sabemos por el colega de aquella localidad, que el entierro se le costeó por suscricion entre el vecindario, y el mártes anterior, el señor Cura de allí le celebró un funeral al que asistió lo mas selecto de la sociedad belgranense.

He ahí pues un proceder digno de imitarse en un vecindario y un Cura liberal que premian la memoria del que murió en cumplimiento del deber de guardian del órden. reconociendo el mérito de esa accion en un humilde vigilante.

Felicitamos á la sociedad belgranense por ese proceder.

Pantano

Al llegar á la casa de la viuda de Laguarda, en la calle que conduce al Cementerio nuevo, se ha formado un gran pantano por causa del abandono con que han sido miradas nuestras denuncias respecto de él.

Si se nos hubiera atendido cuando ese pantano recien se estaba formando, su compostura se habria podido hacer con un costo insignificante; pero hoy ella es de importancia, y de imprescindible necesidad.

Ese pantano debe hacerse componer á la mayor brevedad.

Contribucion Directa

El Juri para atender los reclamos de la contribucion directa en el partido de Quilmes, se reunirá desde pasado mañana, por espacio de un mes, en la secretaria municipal.

Los que tengan que reclamar deben apurarse á hacerlo, y no esperar al último momento, cuando quizá sea mas difícil por la premura del tiempo.

El Juri se reune los mártes, juéves y sábado de cada semana, de 12 á 2 de la tarde.

Despues no se quejen de que no se les ha avisado.

Consejo Escolar

Esa Corporacion hacen creemos que dos semanas que no se reune en sesion.

El lúnes tampoco no pudo hacerlo por falta de número.

Asistieron los señores Baumgart y Amoedo solamente.

Alumbrado

Nos dicen que se han observado varias noches algunos faroles de centros de cuadras sin luz, y otros que se apagan á las 10.

Parece, segun el denunciante, que no son los mismos de una direccion continuamente, sinó que se alternan.

Si hay algo de verdad en esto, es bueno que lo vigile el encargado de ese servicio. pues no es justo que se les prive de la luz de los faroles á los que pagan el impuesto que se les cobra por el servicio de alumbrado.

Paredon de la iglesia

Cuanto mas adelantada vá la obra de la casa municipal, mas pensamos en el pésimo espectáculo que vá á dar el paredon de la iglesia negro y sucio como muro de cárcel.

El frente de aquella limpio y hermoseado, al lado del sucio del templo, y el paredon negro y tenebroso nos hace compararlo con el esterior é interior de la decoracion de un teatro.

¿Qué costaria intentar siquiera arbitrar los medios para costear el blanqueo de la iglesia y el de ese paredon que tanto disfavorece á la calle en cuyo frente está?

La Municipalidad y algunos señores que tienen tan buenos deseos por el ornato del pueblo. debian hacer algo.

Patentes municipales

Pronto entendemos que serán revisados los carruajes y otros rodados, para obligar á los dueños de los que no tengan Patente, á sacarla. con mas el abono de una multa igual al duplo de esta.

Bueno es que los interesados no lo olviden.

Veredas y cercos

¿En que quedó la disposicion que ordenaba cercar y hacer veredas en cierto plazo á los propietarios de un perímetro de la traza de este pueblo?

La Municipalidad debe exijir el cumplimiento de su mandato, no solo para hacer respetar sus disposiciones, sinó porque las personas que han cumplido (pobrísimas algunas) encontrarán muy mal la tolerancia con las que no cumplen.

Detencion de carros

La Municipalidad de la ciudad ha puesto en vijencia su Ordenanza de no permitir rodar por las calles del Municipio á los carros ó vehículos que no estén montados sobre elásticos.

Pero ha ido, en nuestro concepto mas allá de sus atribuciones, pues el lúnes se nos dice que han sido detenidos cuantos carros pretendian pasar el puente de Barracas.

Pase que cada cual ordene en su casa, pero nó en la ajena; y creemos que el puente de Barracas no es parte del Municipio de la Capital.

Es verdad que como aquellos señores están tan necesitados de pesos, no seria estraño que mandaran sus ajentes á Quilmes tambien.

Poda de árboles

La Municipalidad debia ordenar la poda de los árboles de las veredas de las casas, ahora que es la estacion oportuna.

Son muy lindos y convenientes los árboles en las calles de los pueblos de campo, pero cuando se tiene cuidado de que no se conviertan en obstáculos para el tránsito, y atajadores de la luz de los faroles del alumbrado público.

La Municipalidad tiene el deber de ordenar su poda, ahora que su actual Presidente la ha sacado del larguísimo letargo en que vivia antes.

Pasos

Con el escombro que se ha sacado de la obra que se está practicando en la casa municipal, se han hecho algunos buenos pasos en las boca-calles que mas los necesitaban.

Mas vale así, pues esto es siempre mejor que nada.

Cementerio nuevo

Se han mandado colocar cielosrazos en la capilla y depósito fúnebre del Cementerio nuevo.

Ignoramos si estará terminada esa obra, pero de no estarlo, no podia tardar ya.

Paseo del rio

Han sido podados los árboles de ese paseo, y cambiados varios alambrados de lugares donde eran inútiles, á otros en que son de provecho.

Una cosa observamos en las obras que se realizan allí, y es que en los plantíos nuevos de sauces que se están haciendo se colocan plantas arraigadas y no estacones.

Quedará hermosísimo.

Descarrilamiento

Ayer descarriló el tren de las 9 de la mañana, al entrar en la via de cambio en la Estacion Quilmes llegando de Central.

Parece que al pasar los wagones de carga que conducia el tren uno de ellos chocó en el cambio saltando de la via este y varios otros y quedando los coches de pasajeros en ella aunque á alguna distancia.

Nos dicen que el guarda cambio que es el mismo que hace las funciones de peon de la Estacion ha sufrido un golpe en un brazo porque al chocar los wagones en el cambio saltó una pieza que sirve de llave de este y le pegó en el brazo.

Con este motivo hubo algun retardo en los trenes.

La sarna en las ovejas

Como consecuencia de la utilísima indicacion del Ministro de Gobierno en su Memoria presentada á la Legislatura varios Diputados de la Provincia han sometido á la consideracion de la Cámara un proyecto de ley por el que se dispone que sea obligatoria para los criadores de ganado ovino la curacion de la sarna en los animales de sus majadas.

A la vista mas simple resalta la importancia de ese proyecto que vendrá á obligar á practicar esa medida tan provechosa general como individualmente á los que por indolencia dejan de hacerlo en la oportunidad debida sufriendo las consecuencias de la depreciacion por la mala calidad de la lana, y perjudicando á los inmediatos por permitir la propagacion de un mal que se trasmite aunque mas no sea en sus efectos morales.

El tren de las 9

Apesar de las repetidas indicaciones que hemos dirijida á la Administracion del ferro-carril de Quilmes apoyándonos en los perjuicios inútiles que se causan á los pasajeros que tienen sus domicilios ó quehaceres en el Sud de la ciudad no se nos ha querido prestar atencion.

Se arguye que ese tren es espreso por estar destinado al servicio del comercio preferentemente y que por eso no debe detenerse en las dos solas Estaciones que deja de hacerlo *Casa amarilla y Venezuela*; pero no se mira que se detiene en todas las demas por conveniencias de la Empresa, que los mas de los dias sale atrasado de Quilmes y que se le convierte en tren de carga apesar de llamársele espreso para los comerciantes.

Esto es ridículo y no podemos pasarlo en silencio.

El Administrador del ferr-carril debe atender nuestro reclamo porque es justo.

De interes

Consideramos de interes la reproduccion de las líneas que siguen avisando los nombres y grados de los guerreros de la Independencia que no han ocurrido á recibir sus haberes mandados pagar en Julio corriente.

Es indudable que muchos de ellos sepultados en los mas oscuros antros de la miseria no hayan tenido noticia de esto.

Ojalá esta reproduccion que hacemos pueda servir de noticia á alguno.

Sargento Mayor Pedro de la Coste.

Capitan Leandro Valdovinos.

Sargento 1° José M. Bargas Nicolás Peló Gregorio Corrales.

Sargento 2° Antonio Dias Nicolas Gomez Estéban Guerra.

Cabo Blas Oria.

Soldados—Juan Vazquez José L. Perez Nicasio Zamora José Varon Cecilio Luzuriaga José Gomez Apolinario Taitaca Agustin Morales Francisco de la Cruz Eujenio Perez Leandro Perez Domingez Laureano Arias Lorenzo Alderate José L. Velazquez.

Comercio

Oro 32-20 á 32-25 el patacon.

Cédulas hipotecarios 80 y medio por ciento.

Los precios generales de las haciendas son:

Bueyes gordos ps 700 á 1100. Id invernar 550 á 600. Novillos gordos ciñueleros 500 á 650. Id invernar 400 á 450. Id 2 1[2 á 3 años 350 á 480. Vacas gordas 360 á 420 Id invernar 330 á 350. Id al corte flacas 230 á 240. Capones gordos y 50 á 55. Ovejas al corte 38 á 40. Yeguas para saladeros 110 á 190. Caballos 350 á 500. Potros 200 á 250. Al corte 70 á 90. Mulas 500 á 700. Vacas Id Id 330.

Cereales—Trigo 120 á 154 notándose oscilaciones en sus precios con tendencia á la baja. Maiz poca firmeza cotizándose desde 64 á 72. Cebada 45 á 60 pesos la fanega. Harina 25 á 27 pesos la arroba. Afrecho 18 á 20 pesos el quintal.

Pastos—Alfalfa buena clase, fardo de campo. 500 á 550. Mezcla 350 á 450 pesos la tonelada. Verde á domicilio 100 á 120 pesos la carrada.

VARIEDADES

El triunfo de la miseria

(*Conclusion*)

Ella le cogió de la mano y le rodeó su cuello con su brazo como para acariciarlo,

—Ven conmigo, le dijo; soy tu amiga y quiero llevarte á una casa donde estarás mas tranquilo que aquí: te cansas mucho en bajarte para tirar todo este oro y te vuelves loco para inventar fiestas y mil nuevas maneras de gastar tu dinero.

Ven, yo te quitaré de todo esto, no te cansarás mas en inventar maneras de gastar, gozarás y no harás nada, no tendrás siquiera que comer.

En su locura, este hombre tomó estas irónicas palabras por un discurso sério y poco á poco se dejó seducir.

Se levantó, y medio arrastrado por ella se dejó conducir.

El diablillo de la casa comprendió que él no tenia bastante fuerza para luchar con la Miseria, y empezó el mismo á apagar las lámparas y á descolgar los cuadros, pero tenia pena de que la casa quedase privada de sus adornos y de sus fiestas.

Sin embargo, el pródigo, las manos llenas de oro, caminaba, guiado por la Miseria que no le soltaba el brazo, y en medio del estupor de todos los demas salió de la sala.

—¡Cuánto me aprietas! dijó al fin.

—No debemos separarnos mas, respondió ella sonriéndose.

En seguida apareció el cortejo de la Miseria.

Una tropa de criaturas feas invadió el palacio; cada una llevaba grandes papeles en los que se leian las palabras siguientes:

Cuenta Deuda, Memoria.

—Avancemos siempre, dijo la Miseria.

Y el pródigo, los ojos cubiertos, bajó las escaleras.

—¿Dónde me llevas? preguntó él: este camino me cansa.

—Siempre irás bajando.

Algunos convidados subian las escaleras, y no sabiendo lo que era, saludaban al hombre rico, recogiendo las últimas piezas de oro que caian de sus dedos.

Pero arriba los convidados se reian señalando con el dedo al pobre insensato, y le decian irónicamente: *adios!*

La Miseria le condujo á la calle.

Los criados cerraron las puertas detras de ellos, con bulla.

En seguida le quitó bruscamente la venda que cubria sus ojos; y quitándose ella el velo que la tapaba, apareció lo que en realidad era.

—¿Quien eres? dijo él lleno de terror.

La Miseria respondió:

—Soy tu amiga. No podemos separarnos mas.

Despues, volviéndolo á coger, le arrancó violentamente de la puerta.

Por el camino oia decir:—Mira la Miseria que lo lleva!

Entónces empezó á lamentarse.

—¡Ah traidora! ¿para qué me has escogido por víctima tuya, tú que vivias tan léjos de mi?

¿Y porque no te ocupas de todos esos que están junto á ti y que ya te conocen?

—No soy yo bastante para escoger al que quiera, dijo la Miseria con una sonrisa infernal, burlándose de él.

—¡Ah, cruel Miseria! ¿por qué me haces sufrir? dijo.

—Ah, pobre hombre sin seso, ¿porque me has dejado entrar en tu casa? replicó la Miseria.

—Y cómo no pudo justificarse no respondió, y continuó andando con la cabeza baja.

Al fin llegaron al sitio: la Miseria echó al pobre pródigo al fondo de un cuarto deteriorado, por donde corria un viento insufrible.

En el suelo habia una infinidad de huesos y pedazos de botellas rotas; en un rincon una cuerda que se movia.

—Estos huesos, dijo, la Miseria, son de uno de tus antecesores. Ha muerto de hambre: esta cuerda es la que sirvió á uno para colgarse.

Oyendo estas crueles palabras, el pródigo se puso á llorar.

—Lloras, dijo la Miseria; es inútil, moriras como uno de esos dos.

Entonces miró hácia la puerta, como para huir, pues distinguia á lo léjos coches y paseantes, pero la invencible Miseria le pegó con su latigo.

En este momentó oyó cantar en el camino, miró y vió un pobre hombre que llevaba una pesada carga sobre sus espaldas.

—No le mires dijo, la Miseria irritada te daria esperanzas, enseñandote el único medio qué te queda para librarte de mi, ese medio es el *trabajo*.

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

De las existencias de la casa de negocio conocida por de Martin Elizalde, en el Cuartel 4º, al fondo de la estancia de Jose Maria Islas, donde estará la bandera.

El domingo 27 del corriente á las once del dia

El dia y hora indicada se procederá á vender en remate público al contado y sin retirar lote, los artículos de dicha casa de negocio que se detallan en seguida:

1 rico billar con su juego de bolas y tacos, taquera, juego de treinta y una tablilla, todo nuevo, 4 mesas grandes de pino, 6 bancos, 4 lámparas con araña de bronce, 4 lámparas dobles, 1 cocina económica, 1 juego de bochas, 1 máquina de hacer cafe, 1 molinillo de café, platos de loza, palanganas, vasos de vidrio, ginebra, vermouth y otras bebidas, vino frances, caña, anís en damaguanas, azúcar, refinada, harina, arros glacé, bateria de cocina y otros articulos.

Se previene se alquilará la casa y el que se interese ocurra á D. Jose Maria Islas.

Nota—Se previene que los compradores deberán recibir los efectos comprados el lúnes 28 del corriente sin falta:

NUEVA BELLA VISTA

Este acreditado é importante establecimiento recibe continuamente nuevos surtidos de artículos del ramo de comestibles y bebidas para el gasto de las familias, y especiales para los troperos ó viajantes.

Está situado en la casa conocido por de Beraza, frente á la antigua Bella-vista.

377-379.

Ojo fumadores!

En la cigarria calle 12, al lado de la fotografia, se venden los ricos cigaritos trabuquillos, de tabaco de hoja suave y de escelente paladar.

Estos cigarritos se venden de á 5 por un peso.

Ojo á los aficionados á fumar bueno y barato.

377 379

Plantas de Paraiso

Para jardines, plazas, calles y paseos se venden á todos precios y en cualquiera cantidad, en la Chacra de Carlos Clark—Quilmes.

377 385

Patentes municipales

La Municipalidad de Quilmes avisa al vecindario del partido que ha prorogado el plazo para el espéndio de Patentes de rodados y demas municipales, hasta el 31 de Julio corriente.

Quilmes, Julio 16 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Mariano Vega—Secretario

Buena pichincha!

Se ofrecen en venta 2 suertes de chacra á 15 cuadras de Berazategui, cercadas de alambre, posteado con ñandubay y tupido de ñapiday, con casa de material, galpon etc, una cuadra de monte. Está arrendada en 7000 pesos al año y todos los adelantos quedan a su beneficio. Le faltan 2 años. Se ofrece esta propiedad por 120,000 pesos.

Tambien se admite convénio. Ocurrir á esta imprenta.

Juri de Patentes

Se visa al vecindario que desde esta fecha queda instalada la Comision que ha de entender en los reclamos, funcionando los dias mártes, Jueves y Sábado de 12 á 2 de la tarde hasta el 31 del corriente.

Quilmes Julio 1º de 1879.

Terrenos! propiedades!

En la oficina de esta Redaccion hay para vender lindas propiedades, tanto urbanas como rurales, á precios sumamente bajos.

Hay terrenos en el pueblo, lo mismo que hermosas chacras, con buena renta asegurada, que se ofrecen en venta.

Hay pequeños lotes de terrenos centrales, al gusto de los interesados.

Por último se ofrecen casitas muy bien situadas y cómodas, á precios baratos.

El que quiera comprar propiedades ocurra á esta oficina, que encontrará á su gusto.

A 2 pesos!

Las siete palabras

Habiéndose agotado la edicion de estas obras, se ofrecen los pocos ejemplares que quedan en esta imprenta, á 2 pesos cada uno.